

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	10:00 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN	a.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	MEDIO Virtual programado con Google Meet	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.
OBJETIVO	Generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	SEP - Minambiente
2	Introducción de Minambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.	OAJ- Minambiente
3	Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado y la respuesta dada por la alcaldía	Comunicaciones / Oficina TIC- Minambiente
4	Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo.	Todos
5	Acordar la coordinación logística y fecha	Todos
6	Cierre	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver Lista de asistencia Anexa			X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados

Se inicia espacio con la bienvenida y presentación de los asistentes, se solicita permiso para grabar la reunión, se indica la agenda del día, los objetivos de esta reunión.

Acto seguido se presenta una contextualización de lo ordenado en la Sentencia T 361, el desarrollo de las fases de participación, adicionalmente se precisó que la fase de concertación se encuentra suspendida (de acuerdo con lo soportado en la grabación).

Alcalde Municipal: indica la importancia del tema de la delimitación del páramo Santurbán, informa su participación en las reuniones preparatorias de la fase de concertación en febrero de 2020, en donde se presentaron inquietudes y percepciones de la población frente a la falta de información en el proceso participativo. Denuncia afectaciones en la reserva forestal del río Algodonal y manifiesta la necesidad de la protección de dicha reserva, así como la disposición total de la Administración municipal en la búsqueda de consensos con las comunidades para proteger el páramo y que las comunidades sigan desarrollando sus actividades.

Luis F Camargo Fajardo (Minambiente): Debido a lo que usted menciona, el Estado ha tenido que tomar decisiones para la protección de los Recursos Naturales, las reservas forestales protectoras declaradas por el entonces INDERENA, por su historia de conformación y manejo permitieron presencia de las comunidades y es ahora el momento de buscar soluciones para la protección de estos ecosistemas y el uso sostenible de las comunidades.

Deysi Mabel Torrado (Personería Municipal) venimos acompañando el proceso desde el inicio de la sentencia, recalcamos que el cumplimiento de la sentencia garantice participación real y efectiva, que las comunidades estén suficientemente informadas para que su participación puede cumplir los objetivos que propone la corte. Indaga si se convocó a alguien de la comunidad y propone que sea invitado el concejo municipal.

Luis F Camargo Fajardo (Minambiente): estas son mesas preparatorias para organizar las mesas donde las comunidades puedan participar, estas mesas de trabajo son para resolver inquietudes sobre la propuesta de delimitación integrada de delimitación del páramo, no son mesas de concertación, ni suplen las mesas que se van a dar en territorio.

2. Introducción de Minambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.

Se presentan los aspectos jurídicos que acompañan la reunión de preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo (de acuerdo con lo soportado en la grabación).

Se aclara, en este momento nos encontramos en el momento dos de la hoja de ruta, es decir en el momento de preparación de las mesas de trabajo. Se resalta que la participación en las mesas de trabajo está orientada al fortalecimiento de la información en relación con la propuesta integrada de delimitación del páramo de Santurbán y se reafirma que esas mesas de trabajo no reemplazan ni suplen las reuniones de concertación que debemos realizar en los 40 municipios que hacen parte de este proceso participativo de delimitación del páramo ordenado en la Sentencia T-361 de 2017 (de acuerdo con lo soportado en la grabación).

Luis F Camargo Fajardo (Minambiente): pregunta si existen dudas o preguntas en relación con la información brindada, los actores manifiestan que todo está claro, acto seguido se indican los objetivos de la reunión, reiteró

estas mesas no suplen las reuniones de la fase de concertación lo que se busca es resolver dudas y profundizar con información para que la gente pueda participar efectivamente en la concertación.

3. Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado y la respuesta dada por la alcaldía.

Adriana Mendieta (Minambiente): Uno de los objetivos principales es poder indagar, conocer cuáles son las condiciones de conectividad y que canales de comunicación existen en el municipio que nos permitan orientar nuestras acciones de convocatoria y de información para las reuniones que tengamos en cumplimiento de la sentencia de Santurbán. Antes que nada quisiera preguntar al sr. alcalde si tuvieron la oportunidad de resolver la encuesta que se envió junto con la convocatoria a esta reunión, ya tenemos información sobre la personería, que tuvo oportunidad de revisar la encuesta.

Deysi Mabel Torrado (Personería Municipal) yo no tengo conocimiento técnico para explicar las condiciones de internet el municipio, voy a dar mi percepción como usuaria, no son las mejores condiciones, me preocupa que hemos tenido que cancelar varias reuniones porque no es posible establecer la conexión si llueve nos quedamos sin señal, no es un municipio muy avanzado en temas tecnológicos, me preocupa que la comunidad rural involucrada en este proceso no tienen elementos tecnológicos, no tienen el conocimiento, son analfabetas digitales muchos de ellos, sería difícil el uso de estas herramientas con las poblaciones del páramo. Vemos con buenos ojos la mesa de trabajo porque nos parece algo necesario, incluso los funcionarios debemos aclarar temas técnicos de la propuesta, por esto son necesarios los espacios previos a la concertación, pero es difícil la virtualidad, pues no podemos cerrar la puerta a las comunidades de las veredas que estén interesados en participar. Ellos (habitantes de la vereda) han estado interesados y han manifestado la falta de conocimiento, los miedos que tienen por qué los van a expulsar de su territorio y son conceptos que hay que aclararles a ellos el alcance de la delimitación.

Edwin Torrado (Secretario de gobierno): ha sido difícil poder acceder a los videos conferencias, cuando llueve se imposibilita poder acceder a la virtualidad, las comunidades tienen poco acceso, la cobertura no es la mejor. En el municipio existe una emisora que es comunitaria, no hay canal de TV comunitario, los presidentes de JAC son quienes difunden la información de convocatoria en las veredas.

(Alcalde municipal): yo sugiero buscar espacios con presidentes de JAC, cumpliendo con los protocolos, pero en la presencialidad, ese tema de la virtualidad en el campo se complica, nosotros tenemos una emisora del colegio y otra de Ocaña, pero para este tema tan importante sugiero que se haga de tema presencial. Nosotros hicimos mesas de trabajo para el plan de desarrollo y las primeras sugerencias que recibimos es que las reuniones se hagan en el páramo, solicito se puedan programar reuniones con presidentes de JAC pro que de lo contrario vamos a tener dificultades en la aplicación y que de esta ligereza no nos quede el cansancio.

Luis F Camargo Fajardo (Minambiente): de acuerdo con la orden del Tribunal indagamos con todos los municipios quienes estaban interesados en realizar las mesas de trabajo para eso se programaron estos acercamientos, pero de acuerdo con sus aclaraciones quedamos pendientes de su disposición para realizar o no las mesas, nos gustaría saber si es pertinente programar estas mesas, teniendo en cuenta que la idea es que las comunidades puedan participar activamente en ellas, pero ustedes nos han informado que se dificultaría la comunicación con los actores a través de medios tecnológicos, reitera esto no suple la fase de concertación.

4. Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quiénes" del plan de trabajo.

Deysi Mabel Torrado (Personería Municipal): agrega que le parecen importantes los espacios necesarios y no hay que dejarlos de lado, lo que habría que pensar es conforme las condiciones del municipio como podemos hacer para que las comunidades tengan mayor información.

Luis F Camargo Fajardo (Minambiente): estas mesas de trabajo son ordenadas por el Tribunal mientras la emergencia de pandemia, después en la fase de concertación se van a hacer reuniones presenciales.

Marly García (Líder corregimiento La María) : en diferentes ocasiones he estado, considero que el ministerio no ha surtido las fases como debería ser, hoy están hablando de la Fase de Concertación, pero les hemos expuesto varias veces sobre la falta de información que hay en la zona, los habitantes del páramo no saben que es la concertación, incluso cuando se hizo la fase de consulta e iniciativa, las personas no estuvieron de acuerdo , se retiraron del salón por que no estaban de acuerdo con la reunión, después vino una funcionaria, dijo que nos iban a entregar la información, no ha llegado, para la comunidad es muy complejo, estoy de acuerdo con lo que dijo el alcalde, que se haga en la zona. En la última reunión les propuse que iniciaran la reunión diciendo cuales son las fincas que están dentro del páramo, no se ha entregado la información como debe ser, se deben hacer mesas presenciales, pero entregar información clara a la comunidad. Es complicado incluso que entre señal de celular, hay personas que para venir al municipio tienen que caminar 4 o 5 horas.

Juan Carlos Jácome (Alcalde Municipal): organizar un material de tipo informativo, para explicar que es el fallo y que ordenó la corte, y hacer una jornada de trabajo de tipo informativo y después hacer las reuniones como tal.

Paula Nossa (Minambiente) : si se ajusta, el Auto dice que resolvamos dudas, podría ser un espacio provechoso, presentar la propuesta que es lo que les interesa igualmente.

Luis F Camargo Fajardo (Minambiente): Esto se hace como ilustración y capacitación a las Autoridades y Personería municipal y si doña Mayerli se puede conectar, la idea es hacerles una reunión de información con los actores institucional, no se logra realizar la reunión con comunidades por problemas de conexión pero cuando se retome el ejercicio presencial en territorio se realizarán las reuniones con la comunidad de manera presencial correspondientes a la Fase de Concertación.

Marly García (Líder corregimiento La María): la comunidad no tiene información suficiente por la carencia de información de parte del Ministerio, yo puedo asistir, pero para mí la comunidad debe tener la información.

Luis F Camargo Fajardo (Minambiente): menciona que la información se allegó también a la personería municipal a través de medios impresos, invita a revisar la posibilidad de convocar a más actores comunitarios y reitera que se realizará mesa de trabajo con actores institucionales.

Deysi Mabel Torrado (Personería Municipal) reitera solicitud para que se lleve a cabo reunión con el objetivo de aclarar dudas y hacer más efectiva la información pues no se puede entender que se informa a los actores con solo entregar un documento.

5. Acordar la coordinación logística y fecha

Se programará reunión de explicación de la propuesta con actores institucionales.

6. Cierre

Siendo las 11:32 a.m. se da cierre a la reunión.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de Asistencia Anexo

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Enviar acta listado de asistencia de esta reunión	Ministerio de Ambiente	1 de octubre de 2020	15 de octubre 2020	
2	Programar reunión con actores institucionales	Ministerio de Ambiente	1 de octubre de 2020	sin definir	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
			sin definir	sin definir	sin definir

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Laura Angélica Ortiz Murcia		01	10	2020